



FECHA:	27 de abril de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00092-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Dana Catherine Vargas Ángel
DEMANDADO	Deabreach Natacha Pomare

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por la ejecutada a través del cual solicita la devolución de los dineros consignados en el Banco Agrario de Colombia por cuenta de este proceso, en razón a su terminación. Aunado a ello, le informo que el presente proceso terminó por pago total de la obligación, decretado mediante proveído del catorce (14) de septiembre de 2022, notificado por anotación en estado el 15 del mes y año en mención. Finalmente, le informo que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha se encuentran consignados por cuenta del presente litigio los siguientes depósitos judiciales:

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000083042	07/10/2022	\$ 287.775
481030000083213	09/11/2022	\$ 287.775
481030000083396	07/12/2022	\$ 287.775
481030000083582	05/01/2023	\$ 487.762
481030000083750	02/02/2023	\$ 359.640
481030000083916	03/03/2023	\$ 457.947
TOTAL		\$ 2.168.674

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a08556605ce5801bd22eb1a9665b085cd8832e5aa88854c421526c04bcb0ed5**

Documento generado en 27/04/2023 04:52:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>